

Santo domingo de los Tsachilas, a los 16 días del mes de marzo de 2017 a las 14:00 horas, en las Instalaciones de la compañía, ubicada en la Urb. Miraflores en la Av. Abraham Calazacón a 300 metros del Consejo de la Judicatura, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la DISTRIUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y CONTROL DE INCENDIOS DESINCI CIA LTDA., con la participación de la Sra. Mariela Germania Zambrano Cevallos en su calidad de Gerente General de la compañía, el Sr. Hugo Enrique Herrera Burgos calidad de Presidente de la misma, y el Sr. Jorge Steven Enríquez Cevallos en calidad de secretario Ad Doc. Encontrándose presentes todos los accionistas y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 2.38 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General el Ing. Hugo Enrique Herrera Burgos, para tal efecto deciden que el Orden del día sería conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1. Informe del Gerente.
- 2. Análisis para la cuenta corriente de la compañía para el año 2017.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañía. Luego de las deliberaciones y análisis respectivos, la Junta RESUELVE.

1. Aprobar una cuenta corriente en una entidad bancaria para el respectivo control de los pagos, Y el informe del Gerente.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se Inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 16 horas 36 minutos.

Sra. Mariela Zambrano Cevallos.

Gerente General

Ing. Hugo Herrera Burgos

Presidente

DESINCI CIA. LTDA. 2390029015001

Secretario Ad Doc.

RAZÓN: Certifico que la presente copla es Igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la Compañía y al cual me remito en caso necesario. - lo certifico - Santo Domingo 16 de marzo 2017.